SVCESSOS
DE LA GRANDE
Y FVRIOSA AVENIDA
DEL RIO TORMES.

Daños, y ruynas que cauſò en la ciudad de Salamanca, y ſus arrabales.

Eſcrita por un eſtudiante de aquella Vniverſidad, y embiada a eſta ciudad de Sevilla.



POR cumplir con la obligacion q̃ de ſervir à V. m. tengo, le eſcrivo con puntualidad, y verdad como teſtigo de viſta, los ſuceſſos deſta Ciudad: los quales ſon tā laſtimoſos que dudo de que en Eſpaña ayan ſucedido ſemejãtes infortunios, cauſados de otra alguna tenpeſtad con que Dios aya querido dar mueſtras de la indinacion à que le incitan cada dia nueſtras incuteradas y graves culpas: ſintiendo mas las de eſta Ciudad, por ſer tan regalada de ſu divina afluencia y largueza, teniendo ſiempre en ella las antorchas y luzeros de ſu divina Ley, y demas ciencias, cũplio en eſtos mas lo que antes le tenia amenazada por ſu predicador Hieremias. 4. Nu. 22. &. 23. *Quia ſtultus populos meus me non cognouit, ſily inſipientes: ſapientes ſunt, & faciunt mala, bene autem facere neſcierunt, aſpexi terram, & ecce vacua erat, & nihil & cœlos, & non erat lux in eis.* Y aſsi Lunes en la tarde que ſe contaron veynte y ſiete de Enero, aviendo precedido el Domingo antes grandes aguas, y furioſos vientos: tendio la noche ſu manto tan negro como ſe requeria para las exſequias de la futura tormenta, la qual ſe fue continuando deſde las quatro de la tarde con ayres y obſcuridad eſpantoſa, haſta que à las nueve de la noche llegò la creciente de las nieves de la ſierra de Vejar con tanto impetu, y tan furioſo corriente que ocupando todos los ojos de la puente, con ſer muchos y muy capazes, bolvio inundando hazia tras, y anegando todas las caſas y Conventos que tenian aſsiento en toda la Vega, que las caſas formavan una muy larga calle, los Conventos fueron, el de los Padres Promoſtenſes, y el de los Trinitarios deſcalços, y el de las Auguſtinas Monjas Deſcalças, y á los Carmelitas Calçados derribó la mitad de la caſa.

Fue coſa de notable cõpaſsion y laſtima, por coger toda la gente deſcuydada, y caſi toda durmiendo por no aver crecido jamas el Tormes

con muchos passos. Desuerte que pudiera hazer algun daño à las casas; y assi no se oyan, sino lastimosas vozes cõ que se ayudavan y animavã vnos a otros para passar el trago de la muerte con el vltimo de el agua. Salvaron las vidas todos los Religiosos, y las Monjas Descalças Augustinas, por medio de un Religioso Carmelita Calçado, natural de Velez, el qual las sacó en ombros, dandole el agua à los pechos, y á el punto que sacò las vltimas se cayo toda la casa. Tambien sacó de la suya à las Niñas Huerfanas, que sin duda perecieran sino las remediara, y demas de esto librò à muchas personas, y toda aquella noche y otro dia trabajó de suerte que todos los que le vieron se admiraron de tanto valor y caridad como mostrò, poniendo muchas vezes à riesgo la vida. Este fue el efecto de la inundacion del agua detenida con la puẽte, mas diole el corriente tan fiera bateria con las vigas y materiales de las casas que arrebatava, que rompió la Puente por dos partes, y creciendo el rio con notable excesso, anegò todo el arrabal sin dexar casa alguna q̃ no arruynase excetto el cuerpo de la Iglesia de san Lazaro, que es de frayles Descalsos Augustinos, y la de Sanctiago. Ansi mismo anegó todas las casas que estavan fuera de la cerca de la Ciudad, que seran las casas por todas quinientas, sin perdonar casa de Canpo ni recreacion ninguna, cubriendo las huertas de arena, de suerte que ellas y los sembrados de la Vega quedan perdidos: mostrando bien en esta ocasion los Cavalleros, su mucho valor y nobleza, no faltando en tan grande conflito con su ayuda y amparo, remediando muchas vidas, entre los quales se señalo don Joseph de Añaya, que entre otros muchos peligros á que se expuso, fue uno muy grande entrar en un cavallo por el rio à nado à remediar una muger que estava agonizando, y assiendola por los cavellos la sacò de los braços de la muerte y vivio. Tambien se halló en el socorro de las Augustinas Descalças, y las llevò á su casa dõde estan recogidas, haziẽdo otros muchos hechos dignos de su valor. El que en esta ocasion ha mostrado don Manuel Pantoja y Alpuche, Cavallero del Habito de Calatrava, y Corregidor desta Ciudad, pedia mas largo estilo del que este pliego me concede.

Recogiendose aquella noche toda la gente muy tarde, absortos, y confusos, de caso tan inopinado y repentino como lastimoso, quedando el Arrabal que está de la otra parte del rio conbatido de todos los quatro elementos que contra el se rebelaron, porque el agua le anegava, el ayre derrivava las casas de los cimientos, la tierra contrastada, y recalada del agua, le faltava por los fundamentos de las casas que cayendo se encẽdieron muchas y se abrasaron (cosa nũca oyda) y los que no perecieron de sus habitadores, passaron aquella noche, y otro dia en el campo à la inclemencia del tiempo, hasta que con gran peligro se les embio socorro con un barco.

Martes muy de mañana salio el Corregidor acõpañado de muchos cavalleros á poner remedio en lo q̃ fuera possible: mas el estrago era tã lastimoso que solo Dios pudiera ponerle: luego empeçò la caridad á exercitarse, sacando muchos difuntos de las arruynadas casas, hallãdo hasta cien muertos, sin los que quedan sepultados en sus casas que dizẽ seran otros tantos y muchos que fueron en sus camas el corriente aba-

jo,

jo, pereciendo tambien muchos estudiantes, que entraron a remediar la gente. No se oya cosa que no fuesse lastimas y gemidos en las mugeres, y en los hombres admiracion y pasmo, el qual augmentó ver venir por el rio algunos hombres muertos, entre los quales vinieron dos frayles Frãciscos, y ornamentos de sacristia. Y en tragedia tan lastimosa sucedio un estraño milagro que movio a compassion y alegria à toda esta Ciudad, y fue que por sus mas furiosas olas y rapido corriente se vio venir un bulto en pie, que azercandose, conocieron que era una Imagen de la sacratissima Virgen del Rosario sin faltarle cosa, por dõde se pudiesse colegir, no solamente que avrá recivido golpes y encuentros de tanta madera como venia por el rio: pero ni aun que avia venido menos que en algunas andas, por traer el niño Iesus en sus divinas manos, un clavel de seda y un vidrio, sin quebrarse, lo qual se tomó por fee y testimonio, y autorizado del Señor Obispo, la llevaron a la Iglesia Mayor, donde se hizo una muy solemne procession, yendo en ella el señor Obispo, con toda la nobleza desta Ciudad, y la colocaron encima del Sagrario; dõde queda con la veneracion q̃ á Madre de Dios se deve.

Dentro de la Ciudad contrastó el ayre algunas casas (tal era el furor de los vientos) Y absorta la gente de tan lastimosa ruyna, salian á ver enterrar los muertos, y à los vivos que desenterravan, lo que el agua perdonó, y quedò sepultado debajo de los materiales de sus casas, olvidados de la falta del sustento, hasta que el Iueves hizo su efeto la necessidad. De suerte que no se oya otra cosa que pedir pan vnos á otros, sin aver quien lo pudiera dar, por averse llevado la creciente todas las hazeñas, y molinos, sin perdonar ningunos: Tratasse del remedio con mucha vigilancia y diligencia, que el Consistorio y la Vniversidad pone en esto: aviendo precedido grandes sufragios por los difuntos. La puente dizen que costarà cinquenta mil ducados, y de otros vizios comunes y proprios, mas de trezientos mil ducados.

Advierto à V.m̃ como la Vniversidad mostrandose piadosa madre; despues de aver intentado en Claustro pleno todos los camino mas saludables, para el acomiento y remedio de sus hijos, librandolos de la hambre que tan presente les amenazavá, ha acordado por vltima resolucion que en casa del Secretario de Estado se depositen todos los dias ochenta fanegas de pan amasado, repartiendolo por familias entre los estudiantes, dandole a cada vno la cantidad, segun las personas que tiene á su cuenta, accion en q̃ resplandece la clemẽcia y valor de tan Illustre academia. Pues no solo grangea el titulo y renombre de prudente en los prosperos sucessos, acrisolando con esmaltes de eloquencia y erudicion, la rudeza de nuestros ingenios, sino tanbien en las aduersidades, como agora la esperiencia nos lo dize, a las quales si no pusiera treguas la providencia de este socorro, es sin duda que oprimidos de la necessidad llamara un avismo de muertes y desgracias, à otro mayor, conprando à costa de vidas agenas el sustento de las proprias; derecho que como tan natural, aun no le exceptuan y refutan los mas brutos animales. En este estado se hallan las cosas desta Vniversidad, y cada dia con nuevas esperanças de que el Santelmo de la misericordia divina ha de socorrer en el golfo y tormenta de tanta necessida à el baxel donde se cõ

serva

ferva la Iurisprudencia de toda Europa, y los mas luzidos y gallardos talentos que han de ser su govierno, fobo[r]ecido de los arbitrios de su meritisimo Maestre Escuelas don Francisco Maldonado, y de tantos Patronos, protectores y Mecenas, como tiene en su abrigo, de cuya vigilancia ya se promete firme tierra y seguro puerto. Esto es lo que al presente se ofrece, de lo que mas sucediede, avisare à V.m. aquien guarde nuestro señor mil años. Salamanca Enero 29. de 1626. años.

CON LICENCIA.

Del Señor Don Fernando Remires Fariñas Asistente y Capitan General de Sevilla, y su tierra, lo imprimio Francisco de Lyra Año. 1626.

